

Trabajo de Fin de Grado

Código: 102331

Créditos ECTS: 12

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Administración y Dirección de Empresas	OB	4

Contacto

Nombre: Eric John Slof

Correo electrónico: ericjohn.slof@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

La normativa propia de la UAB establece dos requerimientos:

1. Que para poder matricularse de asignaturas de cuarto curso de estudios de grado es necesario haber superado, como mínimo, todas las asignaturas de primer curso, y un número total de 120 ECTS de los tres primeros cursos.
2. Que para poder matricularse del TFG es necesario haber superado, como mínimo, dos tercios del total de ECTS del plan de estudios (es decir, 160 ECTS).

La FEiE adicionalmente recomienda que solo se matricule de la asignatura TFG el estudiante que aprobando todas las asignaturas de lasque formalice la matrícula pueda finalizar en el curso académico sus estudios de grado.

Objetivos y contextualización

Aplicar de forma integrada los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo de los estudios de grado, mediante un trabajo original, inédito y de carácter individual.

Competencias

- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.
- Capacidad se seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
- Demostrar iniciativa y trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.
- Demostrar que tiene la capacidad analítica y de síntesis para aplicar a una cuestión de ámbito económico o empresarial las habilidades y competencias adquiridas en el Grado.
- Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.

- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.

Resultados de aprendizaje

1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.
2. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando en los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
3. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
4. Demostrar iniciativa y trabajar de forma autónoma cuando la situación lo requiera.
5. Demostrar que tiene capacidad analítica y de síntesis para aplicar a una cuestión de ámbito económico o empresarial las habilidades y competencias adquiridas en el grado.
6. Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
7. Organizar el trabajo, con relación a una buena gestión del tiempo y a su ordenación y planificación.
8. Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad.
9. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.
10. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
11. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
12. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla y tomar decisiones partiendo de esta información.
13. Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.

Contenido

El TFG debe ser original, de carácter teórico y/o aplicado, y debe demostrar las habilidades, competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante. En los TFG con una orientación más aplicada, se deberían formular hipótesis (sustentadas en marco/s teóricos) y/o resolver casos o proyectos reales utilizando posteriormente las técnicas y habilidades adquiridas a lo largo del grado para testar las hipótesis o resolver los casos. En TFG más teóricos, el estudiante debería realizar una revisión crítica de los artículos académicos y/o profesionales más relevantes en el área que haya elegido, y debería proponer un análisis innovador de la cuestión.

Para la realización del TFG el tutor o la tutora proporcionarán indicaciones sobre la estructura de éste de acuerdo al área de estudio

Por lo que respecta al formato del documento final del TFG el estudiante o la estudiante seguirá las recomendaciones del curso "Herramientas y Recursos para realizar el TFG". El tutor o la tutora pueden modificar las mismas en función del contenido del trabajo. Se recomienda una extensión de entre 8.000 y 10.000 palabras de texto principal (en ningún caso, más de 11.000 palabras), incluidos gráficos, tablas y bibliografía. Aquellos TFGs que presenten anexos, los incorporarán al final, en un número razonable de páginas que no computará en los límites anteriores.

Los estudiantes del TFG serán examinados de manera estricta en cuanto a su integridad ética, especialmente en aspectos como el plagio y la falsificación (ver apartado 7.3).

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Sesión de orientación a cargo de la coordinación del grado y sesión de orientación sobre la elaboración de un póster	4	0,16	1, 2, 4, 5, 7, 12
Tipo: Supervisadas			
Reuniones de seguimiento	8	0,32	1, 2, 4, 5, 7, 12
Tipo: Autónomas			
Curso de herramientas y recursos para realizar el TFG. Elaboración del trabajo. Preparación de las presentaciones.	286	11,44	1, 2, 4, 5, 7, 12

La asignación y orientación del TFG se inicia con una clase presencial. Esta primera sesión será impartida por el coordinador o la coordinadora de grado en el mes de octubre (ver calendario) y en ella se explicará la asignación de los TFG así como las instrucciones generales del mismo.

Seguidamente, es altamente recomendable que se realice la formación que proporciona el curso "Herramientas y Recursos para realizar el TFG". Esta formación es recomendable hacerla al principio de curso, dado que proporciona instrumentos básicos para un correcto desarrollo de la investigación y una edición formalmente cuidadosa del TFG.

El alumnado desarrollará su trabajo de forma individual. En caso de preferencia por desarrollar un tema diferente al asignado, el estudiante puede presentar una alternativa al tutor o la tutora y pedir su consentimiento para modificar la asignación inicial. Si el tutor o la tutora acceden, el estudiante podrá centrar su TFG en el tema alternativo acordado. De producirse, este cambio deberá consignarse en el acta de la primera reunión en la herramienta de seguimiento. En ningún caso el estudiante puede cambiar el tutor o la tutora del TFG.

Las cuatro tutorías individualizadas tienen los siguientes objetivos:

- Primera reunión con el profesorado tutor asignado: definición y enfoque inicial del TFG en términos de objetivos, metodología, fuentes de información, valor añadido esperado, estructura, etc.
- Segunda reunión: seguimiento de los avances en la elaboración del TFG según la planificación realizada en la primera reunión.
- Tercera reunión: valoración de la entrega intermedia del TFG y seguimiento de los avances adicionales que se hayan producido desde la entrega intermedia.
- Cuarta reunión: presentación oral de la versión final del TFG delante del tutor o la tutora.

El plagio o la falsificación del TFG comporta un suspensó directo del mismo con una nota de 0.

Uso restringido de la inteligencia artificial (IA)

En la elaboración del Trabajo de Fin de Grado (TFG), se permite el uso de tecnologías de inteligencia artificial (IA) únicamente como herramienta de apoyo. Este uso debe limitarse a tareas como la búsqueda bibliográfica o de información, la corrección lingüística, las traducciones u otras funciones específicas que el/la tutor/a pueda autorizar expresamente.

El/la estudiante deberá indicar de forma clara y explícita qué partes del trabajo han sido generadas o asistidas mediante IA, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre su influencia en el proceso de elaboración y en el resultado final del trabajo.

La falta de transparencia en el uso de estas tecnologías en una actividad evaluable se considerará una falta de honestidad académica, y podrá conllevar una penalización parcial o total en la calificación, o sanciones más graves en función de la gravedad del caso.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Defensa del Póster (nota del tribunal)	30%	1	0,04	1, 2, 4, 5, 7, 12
Entrega intermedia TFG (15% de la nota del tutor sobre 10), entrega final (65% de la nota del tutor sobre 10)	56%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13
Presentación oral	14%	1	0,04	1, 2, 4, 5, 7, 12

El trabajo de fin de grado recibirá una calificación del tutor basada en la valoración de la memoria elaborada por el estudiante (80%) y en la presentación del trabajo por parte del alumno/a ante el tutor (20%). La valoración del trabajo escrito será la suma de la valoración de la entrega intermedia, 15%, y de la entrega final, 65%. El tutor evaluará cada parte del TFG de 0 a 10, siguiendo la rúbrica establecida, siendo la nota final la media ponderada. Esta nota será la que constará en el acta de la asignatura TFG excepto si es superior a 7. En estos casos la nota que constará en el acta será un 7 pues es la que posibilita al estudiante a participar en las Jornadas de Póster con el objetivo principal de mejorar la nota obtenida a través de la presentación del póster del TFG ante un tribunal. Una vez el tribunal haya emitido su evaluación esta se introducirá en el acta siempre y cuando sea superior a 7.

Si el estudiante no sigue las pautas de tutorización aprobadas por la Facultad, explicitadas con anterioridad y el tutor no tiene evidencias suficientes para poder garantizar la autoría del trabajo final de grado presentado por el estudiante, el tutor puede decidir no valorar la memoria del estudiante.

El profesorado tutor debe argumentar su evaluación de acuerdo con la rúbrica que figura en la Normativa de TFG (punto 8.2, anexo 2), empleando la alternativa que corresponda ("nota 7.0", "nota entre 0 y 6.8" o "nota no-evaluable").

El TFG se considerará No evaluable si el/la estudiante no entrega la memoria final, aunque haya realizado la entrega intermedia.

La mala praxis consiste en la falsificación y/o plagio del TFG, que ha de ser original.

La falsificación del trabajo se produce en dos supuestos:

- Cuando se presenta un trabajo obtenido por encargo y elaborado por terceras personas;
- Cuando los resultados del trabajo han sido falseados.

El plagio supone apropiarse de una idea, dato o contenido sin citar a la autora o autor que ha planteado aquella idea, conseguido aquel dato o elaborado aquel contenido. Ejemplos de esta apropiación fraudulenta son:

- Copiar el trabajo o parte del trabajo de otros estudiantes, independientemente del curso, clase o institución a la que pertenezcan.
- Copiar párrafos, tablas, imágenes o gráficos de un libro, revista o fuente digital o impresa sin mencionar la fuente, el organismo o los autores que las han elaborado.

(Tampoco se aceptarán citas con una longitud excesiva: más de 200 palabras)

- Presentar como propias las ideas de otros autores u organismos.

Adicionalmente, hay que tener presente que plagiar no sólo equivale a "copiar" en sentido académico, sino que también es un delito contra la propiedad intelectual con potenciales consecuencias legales.

La FEyE utilizará una aplicación para verificar la originalidad de todos los TFG presentados.

El plagio o la falsificación del Trabajo de Fin de Grado determinarán automáticamente una calificación de cero, además de la aplicación de las medidas sancionadoras previstas a este efecto por la UAB y la FEyE.

Bibliografía

La bibliografía ha de ser adient a la temàtica del TFG. Amb l'assessorament del/a tutor/a, s'espera que inclogui referències acadèmiques (llibres de text, articles acadèmics), referències professionals de l'àmbit específic del TFG, bases de dades (si es consulten) així com fonts d'Internet a les quals s'hagi accedit per elaborar el treball.

Software

El software a utilizar dependerá del contenido específico de cada TFG

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura